

Cusco, 30 de julio de 2020

OFICIO N° 76-2020-COC-19/C

Señor:
Abg. IVAR DEL CASTILLO ESTRADA
Gerente Regional de Desarrollo Económico
Ciudad. -



ASUNTO : SOLICITO INFORME DE AVANCES DE COORDINACIÓN CON LOS ALCALDES DISTRITALES PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE CONTENCIÓN ECONÓMICO.

REFERENCIA : OFICIO N° 044-2020-COC-19/C

De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y hacer de su conocimiento que, el Comando de Operaciones Regional COVID-19 instalado con Decreto Regional N° 005-2020-GR CUSCO/GR y modificado con Decretos Regionales N° 006-2020-GR CUSCO/GR y N° 007-2020-GR CUSCO/GR, está encargado de diseñar, controlar y evaluar la política regional para enfrentar la Pandemia producida por el COVID-19 en el marco de la reactivación económica.

En este sentido, el Comando de Operaciones Regional Cusco, en acta de Reunión extraordinaria del 23 de julio del 2020, se tomó el siguiente acuerdo:

"conformación de una comisión liderada por la Gerencia General Regional, y compuesta por la Gerencia Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional Cusco y los Alcaldes Distritales para elaborar un plan de contención económico para que la población pobre o en extrema pobreza pueda soportar una cuarentena adicional, con la consideración que el desempleo en la ciudad del Cusco está por encima del 30%.

En virtud de ello, en fecha 24 de julio se cursó el documento de la referencia por lo que solicito el informe de avances de las coordinaciones y avances realizados para la elaboración del PLAN DE CONTENCIÓN ECONÓMICO en la Región cusco y el cual debe ser presentado en un plazo máximo de 72 horas y bajo responsabilidad.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para hacerle llegar mis sentimientos de estima

Atentamente.

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
COMANDO DE OPERACIONES REGIONAL COVID-19

M.C. Victor Alfredo del Carpio Yáñez
PRESIDENTE